

PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA LEGISLATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo del Estado, siendo las 09 horas con 40 minutos del día 5 de Noviembre de dos mil Veinticuatro, se reunieron para sesionar en la Sala Legislativa " ubicada detrás del Escudo de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo", los integrantes de la **Comisión Ordinaria Legislativa de Participación Ciudadana** de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con el propósito de dar cumplimiento del Acuerdo de integración y conformación de las Comisiones Ordinarias y Comités Legislativos de fecha 24 de octubre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 162 y 163 Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. -

Antes de iniciar los trabajos, el Diputado Presidente **JULIAN LOPEZ GALEANA**, da la más cordial bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas y servidores públicos que acompañan este acto en carácter de invitados especiales: -----

"Buenos días, compañeras Diputadas y compañeros Diputados de la Comisión, **MARCO TULIO SANCHEZ ALARCON, MARISOL BAZAN FERNANDEZ, BEATRIZ VELEZ NUÑEZ, y PABLO AMILCAR SANDOVAL**

PODER LEGISLATIVO

BALLESTEROS, *compañeros Diputados Erika Lorena Lurs Cortes y Jesús Parra García, gracias por acompañarnos en esta sesión, así como a la Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, Dora Luz Morales Leyva*, quien funge además como Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. -----

A efecto de poder llevar a cabo dicha sesión cumpliendo el requisito de legalidad, se instruyó realizar el pase de lista a fin de constatar el Quórum Legal, por lo que se solicitó al Diputado Secretario cumplir con dicha encomienda, estando presentes los Diputados **JULIAN LOPEZ GALEANA, MARCO TULIO SANCHEZ ALARCON, MARISOL BAZAN FERNANDEZ, BEATRIZ VELEZ NUÑEZ, y PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS**; por lo tanto, al tratarse de la totalidad de los integrantes de la comisión legislativa, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 3, 189 y 190 de nuestra Ley legislativa en vigor. -----

Acto seguido y de conformidad con los artículos 182 y 190 de la Ley Orgánica, el Diputado Presidente, Ciudadano Diputado **JULIAN LOPEZ GALEANA**, da inicio a la sesión, acorde con los artículos 174; 179 fracción II, 188, 204 fracción III y 361 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en

vigor, siendo las 09 horas con 40 minutos del día en cita. -----

Acto continuo, se sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Integración y declaratoria de la instalación de la Comisión Ordinaria de Participación Ciudadana.
- 4.-Intervención del Diputado Julián López Galeana, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
5. Intervención de los Diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y/o en su caso, invitados de honor;
6. Nombramiento del Secretario Técnico;
- 7.-Análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana;
- 8.- Clausura de la sesión. -----

Hecho lo anterior, se pone a consideración el Proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. -----

PODER LEGISLATIVO

Acto seguido, se procede al desahogo del Orden del día, en lo que atañe al punto tres, por lo que se solicita al Diputado Secretario dar cuenta de la conformación de los integrantes de esta comisión para saber a qué grupos parlamentarios pertenecen, informándose lo siguiente: - - - - -

1.- Presidente, Diputado Julián López Galeana; **Partido Movimiento Ciudadano**; **2.- Secretario**, Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón; **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**; **3.- Vocal**, Diputada Marisol Bazán Fernández; **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**; **4.- Vocal**, Diputada Beatriz Vélez Núñez; **Partido Revolucionario Institucional**; **5.- Vocal**, Diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros; **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**. - - - - -

Hecho lo anterior, se procede a realizar la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, en los términos siguientes: - - - - -

“Siendo las 9 horas con 55 minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, así como de conformidad con el acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno, el veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, periodo 2024-2027. -----

Continuando con el punto cuatro del orden del día hace uso de la palabra el Diputado Presidente, Julián López Galeana para dirigir un mensaje en el que manifiesta lo siguiente: -----

"Compañeras y Compañeros, medios de comunicación y ciudadanía que aquí nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Es para mí un honor formar parte y presidir esta Comisión de Participación Ciudadana que hoy ha quedado instalada formalmente en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno.

Estoy seguro que con las Diputadas y Diputados que la integramos, habremos de impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones del poder público, así como procurar la actualización del marco jurídico y el establecimiento de los mecanismos institucionales para su debido ejercicio.



PODER LEGISLATIVO

A través de nuestro plan de trabajo anual que desde luego iremos complementando posteriormente con nuevos elementos que surjan como parte de la agenda legislativa y de la propia dinámica social, iremos conduciendo nuestras actividades siempre encaminadas al fortalecimiento de este derecho que tienen los ciudadanos en el contexto del quehacer público.

Tengo la convicción de que estamos frente a un reto extraordinario para contribuir desde esta instancia a la promoción de la participación de los ciudadanos. El poder legislativo es un órgano plural que debe ser garante de los valores de la democracia, de los derechos fundamentales y de las libertades ciudadanas.

Por esa razón tenemos que construir un vínculo con los ciudadanos y con su derecho a participar, asumiendo que la democracia participativa no se agota simplemente en el acto de votar en las elecciones, sino que también debe expresarse en las tareas que ayudan y complementan al ejercicio del gobierno en sus diferentes ámbitos.

En la actualidad, la mayoría de los gobiernos enfrentan una grave crisis de legitimidad debido a la falta de resultados en el cumplimiento de sus facultades más fundamentales como son la seguridad, la economía, el empleo, la prestación de servicios públicos, la



PODER LEGISLATIVO

educación, la salud, entre otros. Y esa crisis se debe en gran parte a la falta de estrategias institucionales para incorporar a los ciudadanos en la actividad pública.

De ahí que tengamos un trabajo enorme en esta comisión para lograr enfrentar con éxito estos desafíos que nos impone la realidad de nuestro estado y nuestra nación.

Muchas gracias. " -----

En desahogo del punto número cinco del orden del día se apertura el uso de la palabra a los diputados integrantes de la comisión, así como a los invitados especiales que deseen hacerlo, y al efecto solicitan hacerlo la Diputada Beatriz Vélez Núñez, Marisol Bazán Fernández y Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, así como las invitadas especiales Diputada Erika Lorena Lurs Cortés y la Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, Dora Luz Morales Leyva. ---

En continuidad con el orden del día, se procede al desahogo del punto seis relativo al nombramiento del Secretario Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el Diputado Presidente Julián López Galeana, propone **al Licenciado en Derecho,**

PODER LEGISLATIVO

Crescencio Almazán Tolentino, de quien se considera es un profesionista con la suficiente experiencia jurídica y legislativa para desempeñar con eficacia el cargo referido, toda vez que cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho; además de que ha tenido una vasta trayectoria en el servicio público. Una vez leída su síntesis curricular se procede a levantar la votación siendo aprobado su nombramiento por unanimidad. -----

Acto continuo, se solicita al Licenciado **Crescencio Almazán Tolentino**, pasar al frente del *presídium* para tomarle la protesta de ley, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. -----

----- **"Ciudadano Licenciado, Crescencio Almazán Tolentino.**

¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de una y otra emanen, así como desempeñar con fidelidad y patrióticamente los deberes del cargo de Secretario Técnico que la Comisión de Participación Ciudadana le ha conferido?

Sí, protesto.

Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden.

PODER LEGISLATIVO

Enhorabuena, felicidades, señor Secretario Técnico." -----

En desahogo del punto número siete del orden del día que se refiere al análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, se informa que la propuesta preliminar fue enviada con anticipación a los correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes, por lo que se solicita la dispensa de su lectura, agregando que dicho Plan de Trabajo que hoy se apruebe podrá ser complementado en forma posterior con las aportaciones que hagan los integrantes de esta comisión legislativa. -

Acto seguido se somete a votación la propuesta de dispensa de lectura y de complementación posterior del Plan de Trabajo, propuesta que es aprobada por unanimidad, por lo que de forma subsecuente se somete a votación la propuesta de Plan de Trabajo que aquí se analiza, misma que es aprobada por unanimidad. -----

En seguimiento al acuerdo anterior, se instruye al Secretario Técnico, para que realice los trámites correspondientes de conformidad con el artículo 163 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, concernientes a las funciones de la Comisión, aperture el libro de registro de los asuntos que serán turnados, así como el libro de los

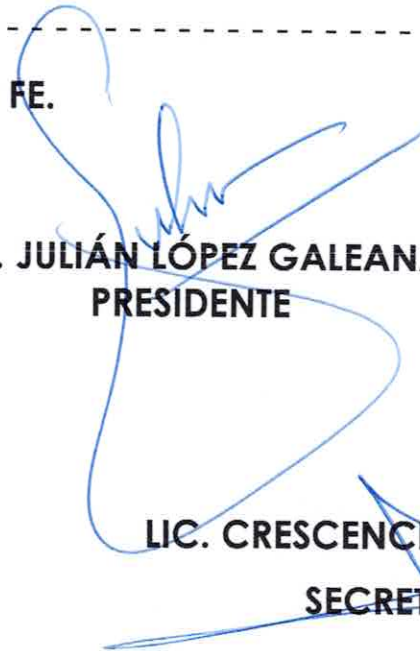


oficios correspondientes. -----

Continuando con el desahogo del punto ocho del orden del día, Clausura no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 11 minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro se declara concluida la sesión de instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, en virtud de haberse agotado los puntos de la orden del día. -----

Se instruye al Secretario Técnico girar los oficios correspondientes a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Servicios Financieros, para los efectos legales a que haya lugar. -----

DAMOS FE.



DIP. JULIÁN LÓPEZ GALEANA
PRESIDENTE



DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ
ALARCÓN
SECRETARIO



LIC. CRESCENCIO ALMAZÁN TOLENTINO
SECRETARIO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx